

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2020-2978 *Anuncio de licitación de aprovechamientos no maderables, cinegético del monte Tejas Dobra, número 363-bis del Catálogo de Utilidad Pública para las temporadas 2020-2029.*

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2020 la licitación y el pliego de condiciones económico-administrativas particulares y técnicas, que han de regir la licitación para adjudicar el aprovechamiento no maderable, cinegético del Monte Catalogado de Utilidad Pública (C.U.P.) nº 363-bis Tejas Dobra para las temporadas 2020-2029 del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, se anuncia la licitación de los mismos.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria por plazo de quince días naturales, el anuncio de licitación con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

La enajenación de los aprovechamientos cinegéticos a través de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto, fijándose como tipos mínimos de licitación los importes determinados por este Ayuntamiento, IVA excluido.

Nº: 5.

Clase: Caza.

Cuantía: 1842 ha.

Periodo de adjudicación: 10 años.

Valor €: 3.684,00 €.

Siendo esta una operación sujeta y no exenta, el tipo aplicable es del 21%.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

Los importes expresados en el punto 2º a lo que se añadirá el tipo aplicable del IVA.

5. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
- b) Domicilio: Bº Rivero, s/n, 39409, San Felices de Buelna.
- c) Teléfono: 942 814 111.
- d) Fax: 942 814 112.

JUEVES, 14 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 91

6. Requisitos específicos del contratista:

Los que se hacen constar en los pliegos.

7. Criterios de valoración de las ofertas:

Exclusivamente al precio más alto en las proposiciones presentadas.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Apertura de las ofertas: El lunes posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 12:00 horas.

9. Gastos de publicación:

Serán de cuenta del adjudicatario.

San Felices de Buelna, 1 de abril de 2020.

El alcalde en funciones,

Federico Crespo García-Bárcena.

[2020/2978](#)